

## 4.3 Cursos superados en Centros oficiales de funcionarios relacionados con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:

| Curso | Centro Oficial |
|-------|----------------|
|       |                |
|       |                |
|       |                |
|       |                |
|       |                |

## 4.4 Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autónoma o Local, hasta la fecha de publicación de la convocatoria:

| Administración         | Cuerpo o Escala | Grupo | Años | Meses | Días |
|------------------------|-----------------|-------|------|-------|------|
|                        |                 |       |      |       |      |
|                        |                 |       |      |       |      |
|                        |                 |       |      |       |      |
|                        |                 |       |      |       |      |
| Total años de servicio |                 |       |      |       |      |

Certificación que expido a petición del interesado/a y para que surta efecto en el concurso convocado por: .....  
de fecha: ..... «Boletín Oficial del Estado» .....

Observaciones al dorso  SI  NO

(Lugar, fecha, firma y sello)

Observaciones:

## INSTRUCCIONES:

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala utilizando las siguientes siglas:  
C = Administración del Estado.  
A = Autonómica.  
L = Local.  
S = Seguridad Social.
- (2) Sólo cuando consten en el expediente; en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese deberá cumplimentarse el apartado 3.a).
- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- (5) Suspenso de adscripción provisional por reingreso al servicio activo y los previstos en el artículo 27 del Reglamento aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16).
- (6) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (7) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el/la interesado/a deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (8) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.

**24209** RESOLUCION de 28 de septiembre de 1990, de la Universidad de Cantabria, por la que se corrigen errores en la de 7 de septiembre de 1990 por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se hace pública la convocatoria a examen de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión.

Advertido error en la Resolución rectoral de 7 de septiembre de 1990, de la Universidad de Cantabria, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se hace pública la convocatoria a examen de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre),

Este Rectorado, en virtud de las facultades que le confiere la normativa vigente, procede a realizar la siguiente corrección: Donde dice: «Turno libre: Día 18 de octubre de 1990, a las diez horas...», debe decir: «Turno libre: Día 18 de octubre de 1990, a las dieciséis horas...».

Santander, 28 de septiembre de 1990.-El Rector, José María Ureña Francés.

## ADMINISTRACION LOCAL

**24210** RESOLUCION de 20 de julio de 1990, de ELM de Guadalcaçin (Cádiz), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Cádiz.

Corporación: ELM de Guadalcaçin.

Número de Código Territorial: 11020 bis.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por la Junta en sesión de fecha 4 de julio de 1990.

## Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.ª Jardinero. Número de vacantes: Una.

Guadalcaçin, 20 de julio de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde pedáneo.